MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACION PARA EL TERCER LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2011 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE EL ROSAL.----------

En la ciudad de Ypané, Departamento Central, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypané, se reúne el Comité de Evaluación, con la presencia de las siguientes personas: Srta. Cinthia Noemi Enciso – Encargada de UOC, Lic. Elva Corvalán Díaz – Contadora, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 06/11, "Para la Construcción de Pavimento Petreo Tipo empedrado sobre la Calle El Rosal". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 09/011, son: a) Arq. Diego Sotomayor Construcciones, b) RG Construcciones, c) V.C y Asociados ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:
A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

Cuadro N° 1 Documentaciones Legales	ARQ. DIEGO SOTOMAYOR CONSTRUCCIONES	RG CONSTRUCCIONES	V.C y Asociados
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantia de Mant. De Oferta x 60 dias x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que seguidamente se pasa al siguiente análisis.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme a los precios más bajos, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, se observa que la firma V.R y Asociados cuenta con la oferta más ventajosa. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

OFERENTE	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
V.R y Asociados	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	2000	25.000	78.385.750
					78.385.750

III) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gastos 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se certifica que se encuentra con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación directa CD. No. 06/2011, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) **Conclusión:**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto No. 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* este Comité arriba a la **CONCLUSIÓN**, de **RECOMENDAR** la adjudicación del presente llamado a Licitación por Contratación Directa CD. No. 06/2011, a la firma que seguidamente se detalla y por los montos consignados a continuación: ----------

V.R y Asociados., por un valor total de Gs. 78.385.750 (Guaraníes Setenta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta mil).----------

Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha trece de diciembre, a las 12:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Elva Corvalán Díaz
Contadora

MUNICIPALIDAD DE YPANE
D. RELACIÓN PÚBLICA

Cinthia N. Enciso B.
Encargada de UOC
Cinthia Noemí Enciso Bucholz
Directora U.O.C.
Municipalidad de Ypané